

CIRCULAR 7 DE 2017

(agosto 29)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Para: Ministros, Directores de Departamentos Administrativos, Gerentes, Presidentes o Directores del Sector Central y Descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional

Asunto: Jornada Laboral por la Visita del Papa Francisco a Colombia

En su doble condición de Jefe del Estado del Vaticano y Sumo Pontífice de la Iglesia Católica, el Papa Francisco visitará nuestro país del 6 al 10 de septiembre. Se trata de una histórica que busca incentivar en los colombianos los sentimientos de solidaridad y reconciliación, fundamentales para transitar el camino de la paz.

El arribo a Bogotá del Papa está previsto el miércoles 6 en las horas de la tarde y la Policía Nacional y la Alcaldía Distrital han tomado medidas de seguridad, de movilidad y de transporte público para facilitar su desplazamiento por la Avenida Eldorado del Aeropuerto Militar Catam hasta la Nunciatura Apostólica. Por esta razón, los jefes de las de los organismos y entidades destinatarias de la presente Circular con sede de trabajo en las zonas del recorrido, garantizando la continuidad del servicio, podrán organizar la jornada laboral para facilitar los traslados de los servidores y la asistencia de quienes gusten participar en el recorrido papal.

Así mismo, dadas las condiciones de seguridad y movilidad anunciadas, se otorgará el jueves 7 de septiembre de 2017 como día libre, garantizando que no se afecte el servicio, y facilitando que quienes así lo deseen, asistan a las diferentes actividades religiosas programadas por el Papa Francisco.

Cordialmente

LILIANA CABALLERO DURÁN

Directora



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de mayo de 2024 - (Diario Oficial No. 52.755 - 13 de mayo de 2024)

